

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

ESCRITURA No. 7017



CESION DE PARTICIPACIONES

RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO

CRISTINA ELIZABETH CARPIO HIDALGO

SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ Y

MONICA ALEJANDRA MOLINA VARGAS

A FAVOR DE

ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO

CUANTIA: USD\$500,00

Di: 3 copias

R.M.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y tres (23) de marzo del dos mil doce, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO Y CRISTINA ELIZABETH CARPIO HIDALGO, casados; y, los cónyuges

OFICIO NOTARIAL
CANTÓN QUITO

señores SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ Y MONICA ALEJANDRA MOLINA VARGAS, casados; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO, soltero.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes identifico con su presencia y con las cédulas que me presentan, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SENOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura en calidad de CEDENTES: los cónyuges señores: RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO Y CRISTINA ELIZABETH CARPIO HIDALGO; los cónyuges señores SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ Y MONICA ALEJANDRA MOLINA VARGAS; y, en calidad de CESIONARIO, el señor ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO, soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



escritura pública celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil nueve, ante el Sr. Notario Vigésimo Octava del Cantón Quito, a cargo del doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORES INMOCUBE CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de marzo de dos mil diez.- La compañía se constituyó con un capital social de QUINIENTOS DOLARES, las cuales tienen un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA.- TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía de Responsabilidad Limitada CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORES INMOCUBE CIA. LTDA. celebrada el dieciséis de marzo de dos mil doce, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones sobre la base de la cual, se procede con la presente escritura pública: a) El señor RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO cede VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR CADA UNA, que posee en la compañía de Responsabilidad Limitada CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORES INMOCUBE CIA. LTDA, a favor del señor ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO, b) El señor SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ, cede SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR CADA UNA, que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada CUBE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMISIÓN REGISTRADORA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORES INMOCCURE CIA. LTDA. a favor del señor ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO. Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL		NUMERO PARTICI- CIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
VILLACIS MOSCOSO			
RENATO FAXIAN	USD225,00	USD225,00	225,00
ROMERO PAEZ			
SANTIAGO FERNANDO	USD175,00	USD175,00	175,00
VILLACIS MOSCOSO			
ROBERTO ANDRES	USD100,00	USD100,00	100,00
TOTAL	USD500,00	USD500,00	500,00

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de este instrumento es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por la Abogada Monserrath Mayorga, matrícula diecisiete - dos mil ocho - doscientos cincuenta y siete del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



les fue a los comparecientes integramente leído y el Notario, se ratifican en ella y firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


f) SR. RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO

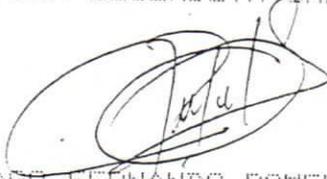
1713808465




f) SRA. CRISTINA ELIZABETH CARPIO HIDALGO

1715493985




f) SR. SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ

1711426963




f) SRA. MONICA ALEJANDRA MOLINA VARGAS

1713209598

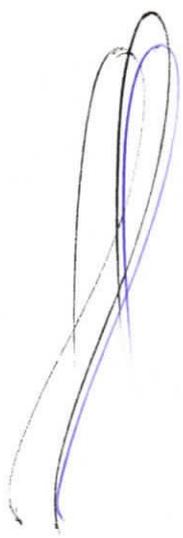



f) SR. ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO

1714573735







ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, COMPAÑÍA

"CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORES INMOCUBE CIA. LTDA."

CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2012.

En la ciudad de Quito hoy día Viernes 16 de Marzo de 2012, siendo las 09hoo, en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida El Inca E6-02 y Francisco Izazaga, Conjunto Jardines de El Inca, Oficina casa 17, ciudad de Quito, República del Ecuador, se reúnen los socios de la Compañía: señores: RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO Y SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ.- Actúa como Presidente el señor RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO e interviene como Secretario Ad-hoc el señor ING. PABLO EFRAIN SALAZAR ALAVA.- Por estar presente la mayoría de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios presentes acuerdan celebrar la Sesión de Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el objeto de resolver el siguiente ORDEN DEL DIA:

- **PUNTO UNICO: CESION DE PARTICIPACIONES DEL VEINTE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES AL SEÑOR ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO, QUE POSEEN EN LA COMPAÑÍA DE MRESPONSABILIDAD LIMITADA "CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORES INMOCUBE CIA. LTDA".**

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

- Toma la palabra el señor SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ y pone en consideración de la Junta que ha decidido ceder el quince por ciento de participaciones sociales que posee en la Compañía.-



- El señor RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO, manifiesta a la Junta que ha decidido ceder el cinco por ciento de la totalidad de participaciones sociales que posee en la Compañía

- El señor ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO, invitado especial a la Junta, se manifiesta en el sentido de que él decide adquirir dichas participaciones sociales.-

Se da un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por los socios presentes que constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

Luego de las deliberaciones del caso se tomó las siguientes RESOLUCIONES:

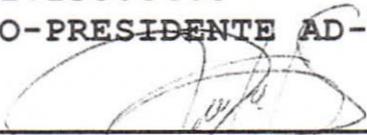
Autorizar la cesión de participaciones del señor RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO quien cede VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, que posee en la Compañía; y, del señor SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ quien cede SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, que posee en Compañía a favor del señor ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO. Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
VILLACIS MOSCOSO RENATO FABIAN	USD 225,00	USD 225,00	225,00
ROMERO PAEZ SANTIAGO FERNANDO	USD 175,00	USD 175,00	175,00
VILLACIS MOSCOSO ROBERTO ANDRES	USD 100,00	USD 100,00	100,00
TOTAL	USD 500,00	USD 500,00	500

No habiendo otro punto que tratar, se concede receso para elaborar el Acta. Siendo las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y para constancia firman los socios presentes y secretario que certifica.-



RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO
C.C.1713808465
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



SR. SANTIAGO FERNANDO ROMERO PAEZ
C.C.1711426963
SOCIO



ING. PABLO EFRAIN SALAZAR ALAVA
C.C.171533636
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA **171549398-5**

APellidos y Nombres
**CARPIO HIDALGO
CRISTINA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
**QUITO
COTACOLLAO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-02-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
**RENATO FABIAN
VILLACIS MOSCOSO**



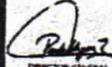

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** **V33442242**

APellidos y Nombres del Padre
CARPIO LAURO VINICIO

APellidos y Nombres de la Madre
HIDALGO DOLORES YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-10-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-18


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA **171380846-5**

APellidos y Nombres
**VILLACIS MOSCOSO
RENATO FABIAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
**QUITO
SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-04-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
**CRISTINA E
CARPIO HIDALGO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. DE EMPRESAS** **V2444V4442**

APellidos y Nombres del Padre
VILLACIS MARCO ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
MOSCOSO LILIAN GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-10-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-30





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

150-0037 **1715493985**
NÚMERO CÉDULA

**CARPIO HIDALGO CRISTINA
ELIZABETH**

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Gabriela Carrasco C.
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

225-0204 **1713808465**
NÚMERO CÉDULA

VILLACIS MOSCOSO RENATO FABIAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



[Large handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACION Y SEGURIDAD

CIUDADANIA No. 171142696-3

ROMERO PAEZ SANTIAGO FERNANDO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
22 DICIEMBRE 1977

004- 0031 02062 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978




ECUATORIANA***** V3333V1222

CASADO / MONICA A MOLINA VARGAS
SUPERIOR PILOTO COMERCIAL

FERNANDO RENE ROMERO
ELOISA DEL ROCIO PAEZ
QUITO 18/08/2009

18/08/2021

REN 1641204




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACION Y SEGURIDAD

CIUDADANIA No. 171370959-8

MOLINA VARGAS MONICA ALEJANDRA
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
16 ABRIL 1979

008- 0229 06066 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979




ECUATORIANA***** V1144V3144

CASADO SANTIAGO F ROMERO PAEZ
SUPERIOR TLGO DISEÑO GRAFICO

JUAN ABELARDO MOLINA
MIRELLA MONICA VARGAS
QUITO 02/02/2010

02/02/2022

REN Pch 2819268




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

037-0168 NÚMERO
1711426963 CÉDULA

ROMERO PAEZ SANTIAGO FERNANDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

307-0013 NÚMERO
1713709598 CÉDULA

MOLINA VARGAS MONICA ALEJANDRA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA VICENTINA COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Fernando Yole Elmira

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. CIVIL

V44444M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS FREIRE MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO FABARA LILIAN GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-06-16



000330281



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA

171457379-5



APELLIDOS Y NOMBRES

VILLACIS MOSCOSO

ROBERTO ANDRÉS

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO

1985-06-07

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO M - -

ESTADO CIVIL Soltero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0005
NÚMERO

1714573795
CÉDULA

VILLACIS MOSCOSO ROBERTO

ANDRÉS

PICHINCHA

PROVINCIA

CARCELEN

PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

CARCELEN ALTO

ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de una CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga RENATO FABIAN VILLACIS MOSCOSO Y OTROS, a favor de ROBERTO ANDRES VILLACIS MOSCOSO debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-


DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORES INMOCUBE CIA. LTDA.", OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 28 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

Jaime Andrés Acosta Holguín

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **749** del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de marzo del dos mil diez, a fs. 665, Tomo 141, correspondiente a la Constitución de la compañía **“CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORES INMOCUBE CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintitrés de marzo del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón.- Quito, veintisiete de abril del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/

